

RIO GALLEGOS, 13 de marzo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 76.985/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE fue presentada una propuesta de un proyecto de Vinculación Académica denominada Integrando Experiencias, construyendo equipos de trabajo en el marco de la post-pandemia 2022;

QUE en el proyecto antes mencionado participa la docente Adriana Elizabeth TOREA en carácter de Docente Responsable y las alumnas Gabriela Andrea GARCÉS VARGAS, María José OJEDA GONZÁLEZ, Daiana Belén GARCÍA y Marianela FRANCO en carácter de colaboradoras;

QUE la propuesta vincula los espacios curriculares Problemática en Salud y Seminario de Familia de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE el proyecto posee el aval de la Vicedecana de la UARG, Dra. Karina FRANCISCOVIC, por la vacancia de la Dirección de la Escuela de Psicopedagogía;

QUE la actividad tiene por objetivo desarrollar una experiencia de integración y desarrollo de acciones desde los espacios curriculares antes mencionados donde los equipos de estudiantes implementen entre sí prácticas profesionalizantes y establecer una dinámica que fortalezca la integración grupal, el desarrollo individual y la exposición pública de los equipos, la planificación e implementación de propuestas de intervención, desde un dispositivo formativo alternativo;

QUE según lo previsto en el cronograma presentado las actividades previstas se llevaron a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022 e implicó un trabajo planificado de 22 hs reloj;

QUE según lo establecido en el reglamento de Proyectos de Vinculación Académica (Acuerdo N° 660/18) las propuestas que poseen un desarrollo que supera las 12 horas reloj antes mencionadas son clasificadas como Proyectos de Vinculación Académica;

QUE obra Despacho N° 12/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Vinculación Académica denominado "Integrando Experiencias, construyendo equipos de trabajo en el marco de la post-pandemia 2022".-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la docente Adriana Elizabeth TOREA (DNI N° 14.012.594) participa del proyecto en carácter de Docente Responsable, mientras que las alumnas Gabriela Andrea GARCÉS VARGAS (DNI N° 39.204.741), María José OJEDA GONZÁLEZ (DNI N° 36.745.820), Daiana Belén GARCÍA (DNI N° 41.640.655) y Marianela FRANCO (DNI N° 21.870.019) participan de la propuesta en carácter de colaboradoras.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación tiene una duración de VEINTIDÓS (22) horas reloj.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la actividad vincula los espacios curriculares Problemática en Salud y Seminario de Familia, ambas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía.-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que al finalizar la actividad la docente responsable deberá presentar un breve informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a las interesadas, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-

Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

016/23